ACTA Nº 69/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferentes, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 32/2014, Plurianual Ad Referéndum para el "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- J.M.C. S.A.
- 2 B REFRIGERACIÓN DE LETICIA BARRETO
- TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciónes del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañado por el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Control de Contratos de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el Abog. César Marín, de la Coordinación de Asuntos Legales Administrativos.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
J.M.C S.A.	Gs. 230.876.664.-
2B REFRIGERACIÓN DE LETICIA BARRETO	Gs. 132.439.200.-
TECNO FRÍO DE PASCUAL TORRES	Gs. 49.221.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 08:42 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la U.O.C, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Control de Contratos de la Dirección de U.O.C, el Abog. César Marín, de la Coordinación de Asuntos Legales Administrativos del Gabinete Civil, y por los oferentes: el Sr. José Darío Molina, con C.I. Nº 3.458.247, en representación de la firma J.M.C. S.A., y el Sr. Angelo Gaona, con C.I. Nº 5.035.601, en representación de la firma TECNOFRÍO., con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
DIRECTORA de la U.O.C

Lic. JHIMMY URQUHART
JEFE de Departamento de Control de Contratos

Sr. JOSE DARIO MOLINA
J.M.C. S.A.

Sr. ANGELO GAONA
TECNOFRIO

TECNO FRIO
de Pascual Torres
R.U.C.. 1.388.647-9

Abog. CÉSAR MARÍN
Coordinación de Asuntos Legales Internos